

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANELFA C.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2017.-

En el cantón de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar 607 y Coronel, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ANELFA C.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía TAYANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** El FIDEICOMISO ADMINVAR 002, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., legalmente representada por su Gerente General el Abogado Rafael Sandoval Vela, propietario de quinientas mil setecientas noventa y nueve (500.799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y del Auditor Externo de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2016. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria y Auditor Externo de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Elizabeth Lázaro Ruíz, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Angela León Soriano, designada por los presentes. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta, considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la comisaria con varios días de anticipación, así como el del Auditor Externo, y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación de estos, los cuales son aprobados por unanimidad. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** En vista de la situación económica actual

Rafael

[Firma]

la representante de la compañía TAYANA S.A., sugiere que la utilidad generada por la compañía después de las deducciones de ley, no sean distribuidas, dicha moción es aprobada por unanimidad de accionistas, por lo que pasará a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. **QUINTO:** Designar a la Cpa. Doris Monteverde, para el cargo de Comisaria para el año 2017, y designar a la Econ. Cintia Uzcategui como Auditor Externo para el periodo 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.- f) Angela León Soriano, Secretaria Ad-Hoc; f) Elizabeth Lázaro Ruíz, Presidente; f) p. FIDEICOMISO ADMINVAR 002, ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., Abogado Rafael Sandoval Vela, Gerente General; f) p. Tayana S.A., Elizabeth Lázaro Ruíz, Gerente General.-

Certifico: Que este documento es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario.


Angela León Soriano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA 